

MARTES 21 DE JULIO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 21 de Julio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 6.45 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Sr. José Fernández Pinillos y Sr. Embajador Antonio Lulli Avalos.- No asistieron los señores: Dr. Aurelio Miró Quesada, Dr. Augusto Tamayo Vargas y Dr. Guillermo Durand Florez.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes 17 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Carta de 10 de Julio de la Dra. Gertrud Quack del Instituto Ibero Americano de Berlín, acusando recibo del oficio de invitación a participar en el V Congreso de Historia e indicando que el Instituto no estará presente por tener obligaciones anteriormente contraídas. Al Comité del V Congreso de Historia.
 - Oficio N° 4531, de 13 de Julio, del Sr. Alcalde del Concejo Provincial de Ica, acusando recibo de la Circular N° 3 y copia del Decreto Supremo 023-70-PM.- Archivo.
 - Carta de 16 de Julio del Dr. Marcel Bataillon, de París, acusando recibo del oficio de invitación a participar en el V Congreso de Historia. Al Comité respectivo.
 - Carta de 21 de Julio, del Sr. Francisco Gonzáles Gamarra manifestando que pone a disposición de la Comisión el boceto sobre el tema de la Proclamación de la Independencia, del que es autor, para ser utilizado en el Calendario que tiene en proyecto el Instituto Geográfico Militar y, también, en la Antología en las condiciones económicas establecidas por el Comité de Publicaciones.- Al Comité de Publicaciones.
- 4.- Informes Orales:

Del Sr. Presidente de la Comisión, Gral. Mendoza, con relación a:

 - Presupuesto de la Comisión, en el sentido de que es urgente que los Sres. Directores de Comités presenten sus proyectos para cumplir con el plazo señalado por la Dirección General de Administración del Pliego de la Presidencia de la República.
 - Plan Huaura, indicando que la Comisión debe hacerse cargo de: I) Ampliación y arreglo de la Casa de San Martín, S/.400,000.00.- II) Adqui

sición de mobiliario de la época para la Casa de San Martín, S/500,000.00. III) Restauración de la Iglesia de San Francisco, a la que concurría San Martín, S/ 1'000,000.00.- IV) Ampliación y arreglo de la Plaza San Martín S/ 100,000.00, todo lo que importa la suma de S/ 2'000,000.00.

- Plan Museos, que, igualmente, la Comisión debe encargarse de: I) Construcción de los depósitos Nos. 1 y 2 para dejar libres los claustros de la Casa de San Martín (Museo Nacional de Historia de Magdalena), S/ 1'145,000.00 y II) Confección de galerías, visillos, colocación de vidrios y pintura general de la indicada Casa de San Martín, S/ 655,000.00, que hace un total de S/ 1'800,000.00.

Indicó que ambos planes y egresos deben ser incluidos en el presupuesto del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, lo que fué aprobado.

- Visita a las obras del Monumento en Paracas.- Se acordó que se realizara el sábado primero de agosto.
- Del Sr. Director del Comité de Documentos, Dr. de la Puente, indicando que su Comité continúa trabajando en la preparación de nuevos volúmenes y que espera que los responsables de cada volumen hagan una apreciación de costos para, en colaboración con la Tesorería, presentar su proyecto de presupuesto.
- Del Sr. Director del Comité de Publicaciones, Dr. Tauro, manifestando que coordinará con el Comité de Documentos la forma como deben presentarse las carátulas de los volúmenes y disponerse las notas y los folios de los tomos.
- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos, Crnl. Vignes, con relación a:

Monumento al Gral. Vidal en Supe, dijo que la Comisión Dictaminadora ha declarado desierto el concurso por haberse presentado un sólo concursante y ser deficiente su escultura y que la misma Comisión ha recomendado que se encargue el trabajo a la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú.

Boceto de la Proclamación de la Independencia del artista Francisco Gonzales Gamarra, indicó haber conversado con el Sr. Gonzales quien ofrece su boceto para ser utilizado en el Calendario del Instituto Geográfico Militar, en el Bajo Relieve del Panteón de los Próceres o en la Antología, a juicio de la Comisión Nacional y que en caso de utilizarse en la Antología, la Comisión le abonaría una suma que estime conveniente. Se acordó que el Crnl. Vignes trate directamente con el artista, estando autorizado para ofrecerle una cantidad que fluctúe entre los S/5,000 y los S/ 8,000.00.

Monumento en Cerro de Pasco, informó que ya ha sido presentado el calendario de avance y de acuerdo a él propone que el pago se haga en cinco valorizaciones: las cuatro primeras de S/ 110,000.00 cada una y la última de S/ 118,870.67; que las valorizaciones serán controladas mensualmente y servirán de base para ir proporcionando el dinero necesario al artista. Agregó que con todos estos datos se va a formular la correspondiente minuta del Contrato. Terminó solicitando la aprobación de la Comisión. Aprobado.

155

Solicitó, además, autorización para que se abone la primera valorización, teniéndose presente que en cada una de las cinco, se debe considerar un descuento de \$/ 40,000.00 para amortizar el adelanto de \$/ 200,000.00 concedido al artista.

Anteproyecto de Calendario.- Distribuyó nuevas hojas impresas e insistiendo en su pedido de sugerencias.

Con respecto al programa presentado para la inauguración al Monumento en Paracas, se produjo un interesante debate con relación a si debían pronunciar discursos los Sres. Embajadores de Argentina y Chile o solamente el de Argentina, en el que intervinieron los Sres. Dres. Dunbar Temple, Dene-gri, Catanzaro, Pons Muzzo, Lulli, Ulloa, de la Puente, Gral. Mendoza y Grnl. Vignes, expresando cada uno de ellos sus puntos de vista y planteando el Sr. Embajador Lulli que el programa debía ser elevado en consulta al Sr. Primer Ministro en vista de haber opiniones diferentes y que personalmente está de acuerdo con el presentado por el Comité correspondiente. Se acordó que el programa que había sido presentado por el Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos sería enviado al Sr. Primer Ministro con una nota en la que se fundamentarían las razones por que no se consideraba la intervención de representantes de otros países.

Se levantó la sesión, siendo las 8.45 p. m.